DATOS DEL INFORME		
Informe mensual de actividades No 1		
Fecha de presentación: 31/05/2024	Periodo del informe: 1	Desde:03/05/2024 Hasta: 31/05/2024
Nombre del contratista: EDDY URIEL VILLARRAGA SOTO		
Nombre Interventor(a) o Supervisor(a): JHORDANY MICHAEL BELTRAN CASTAÑO		
Valor del contrato: 15400000	Valor de Adición: $ 0	

DATOS DEL CONTRATO		
Contrato N. 245		
Objeto: DV30-CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE PARA EL FORTALECIMIENTO Y LA PROMOCIÓN DEL PROGRAMA DEPORTE VIBRA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO IMPLEMENTACION DE SIETE PROGRAMAS PARA EL FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ.		
CDP No. 280	CRP No. 318	
POLIZA No. 2544101191587	Fecha Acta de Aprobación Póliza: 30/04/2024	
Plazo: 7 Meses	Fecha de inicio: 03/05/2024	Fecha de terminación: 02/012/2024

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas y/o productos entregados	Soportes
1.Cumplia a cabalidad la normatividad vigente Decreto Único reglamentario de trabajo Ley 1562 de 2012, Ley 1503 de 2011, Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312, por parte del contratista para el desarrollo de las diferentes actividades designadas y programadas por el IMDRI	Se da cumplimiento a la Ley 1562 de 2012 fomentando el mantenimiento del bienestar físico y mental de los trabajadores en ejercicio de las funciones diarias de igual manera se cumple lo dispuesto en la Ley 1503 que menciona los comportamientos y conductas en la vía y de la misma forma se entiende y aplica todo lo relacionado con las obligaciones de los trabajadores y empleadores	

Powered by CamScanner

	para garantizar un ambiente seguro y saludable	
2. Conocer y cumplir las activades pertinentes que permitan dar cumplimiento a las resoluciones No 004/2017 y No 0025/2020 "por medio de la cual se reglamenta el programa escuelas deportivas del IMDRI"	Di cumplimiento a la resolución 0042 del 13 de marzo de 2017 y 0025 del 2020"por medio de la cual se reglamenta el programa escuelas deportivas del IMDRI, en especial a lo correspondiente al artículo 11. Se realiza las planeaciones requeridas para las escuelas de formación, acompañamiento y todo lo requerido para llevar un buen proceso.	
3.Realizar la promoción, difusión y socialización del PROGRAMA DE ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA del IMDRI, con organizaciones comunales, organizaciones sin ánimo de lucro, instituciones educativas, organismo deportivo y comunidad en general de la zona urbana y rural del municipio de Ibagué.	Se realiza socialización del programa de Escuelas deportivas a la presidenta de la junta de acción comunal del barrio jordán 3 etapa canchas Bocaneme Socialización al presidente de la junta de acción comunal barrio Ciudadela Simón Bolívar Se realiza Socialización a la señora Andrea Muñoz representante del IMDRI	**ANEXO FOTOGRAFICO**
4.Realizar una reunión mensual con padres de familia de cada uno de los grupos en los que realiza atención, apoyado por el personal psicosocial del IMDRI	En el mes de mayo se inició con la identificación de bases de datos y se programa las visitas a colegios y demás sectores de la ciudad con el fin de dar cumplimiento a esta actividad para el mes de junio	

El siguiente Registro físico/digital es autorizado por el responsable del proceso y del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, para garantizar el uso de la versión vigente. La copia o impresión diferente a lo publicado, será considerada como documento no controlado y de uso indebido, exime de responsabilidad de la Entidad. COPIA CONTROLADO

Powered by CamScanner

5.Atender de manera presencial en la disciplina de FUTBOL, FUTBOL y sus modalidades (deportes conjuntos), mínimo 100 usuarios entre infancia y adolescencia, en los escenarios asignados por el IMDRI incluyendo población de enfoque diferencial, en sectores vulnerables de la ciudad distribuidos de la siguiente manera: a. 3 grupos regulares mínimo 25 personas, tres veces por semana, 1 hora 30 minutos de sesión de clases	Se realiza la gestión de difusión a diferentes instituciones educativas con el fin de dar cumplimiento para el mes de junio a esta actividad Los colegios en los que se está realizando la gestión en el mes de mayo son los siguientes: ❖ **Exalumnas de la presentación** ❖ **Juan Lozano y Lozano** ❖ **La sagrada familia** ❖ **San José** En el momento en el que se encuentren conformados los grupos se dispondrá de 3 escenarios deportivos en los siguientes horarios: **PARQUE DERPORTIVO** Lunes en la cancha 2 de 4 a 5 y30 Martes cancha 1 de 4 a 5 y 30 Miércoles cancha 3 de 4 a 5 y 30 **BOCANEME** Martes cancha 1 de 2 a 3 y 30 Miércoles cancha 1 de 2 a 3 y 30 Jueves cancha 1 de 5 a 6 y 30 **CIUDADELA SIMON BOLIVAR** Lunes cancha 1 de 8 a 9 y 30 pm Martes cancha 1 de 8 a 9 y 30 pm Miércoles cancha 1 de 8 a 9 y 30 pm	**EVIDENCIA FISICA**

El siguiente Registro físico/digital es autorizado por el responsable del proceso y del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, para garantizar el uso de la versión vigente. La copia o impresión diferente a lo publicado, será considerada como documento no controlado y de uso indebido, exime de responsabilidad de la Entidad. COPIA CONTROLADO

Powered by CamScanner

6. Realizar como mínimo 6 charlas mensuales de las vivencias, experiencias y anécdotas deportivas a los niños niñas y adolescentes y jóvenes del municipio de Ibagué, que contribuyan a la formación integral de los mismos con las escuelas deportivas del IMDRI y organismos deportivos municipales.	A la fecha he realizado 5 charlas de vivencias experiencia y anécdotas deportivas relacionados a continuación **ESCUELA VYV FUTBOL CLUB** **Charla 1** porteros pre juvenil **Charla 2** pre baby **Charla 3** baby **Charla 4 y Charla 5** **Instituto Educativo San José barrio Arrayanes comuna 5**	**ANEXO FOTOGRÁFICO Y EVIDENCIA FISICA**
7.Organizar la realización de 3 encuentros recreo deportivo durante la ejecución del contrato, con un mínimo de 90 personas, con los grupos regulares, realizando la invitación a diferentes con organizaciones comunales, organizaciones sin animo de lucro, instituciones educativas, organismo deportivo y comunidad en general de la zona urbana y rural de municipio de Ibagué	Se iniciará con la gestión de encuentros deportivos para el mes de junio	
8. Asistir con los usuarios de los diferentes grupos regulares al festival de las escuelas deportivas, cuando se programe según cronograma del IMDRI.	A esta actividad se dará cumplimiento cuando estén conformados los grupos a los que estamos dando inicio durante este mes	
9.Realizar un plan de entrenamiento mensual, especificando las actividades y cargas semanales, de las actividades encaminadas a un adecuado desarrollo y formación	Se dará cumplimiento a esta actividad en el mes de junio cuando se encuentren conformados los grupos.	

El siguiente Registro físico/digital es autorizado por el responsable del proceso y del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, para garantizar el uso de la versión vigente. La copia o impresión diferente a lo publicado, será considerada como documento no controlado y de uso indebido, exime de responsabilidad de la Entidad. COPIA CONTROLADO

Powered by CamScanner

motriz de los niños, niñas y adolescentes, aplicando los procesos de enseñanza y aprendizaje, teniendo en cuenta la edad, madurez física y capacidades y habilidades físicas.		
10. Realizar los diferentes test asignados por el IMDRI en los formatos establecidos.	Realizaré y aplicaré los diferentes test físicos asignados por parte del IMDRI en sus formatos institucionales para el mes de junio	
11. Diligenciar, sistematizar y aplicar los formatos institucionales en cada una de las actividades realizadas, que se deben presentar en el informe mensual.	Se diligencia, sistematiza y aplican todos los formatos institucionales en cada actividad realizada y se presentan mensualmente	**EVIDENCIA FISICA**
12. Socializar y entregar al coordinador del programa, reporte poblacional, horario de atención a grupos poblacionales y cronograma mensual de actividades a realizar actualizados en un plazo no superior a 3 días siguientes a la finalización del mes	Se entrega al coordinador Cristhian Montaña un informe donde se muestran los avances obtenidos en el mes y los resultados de la gestión en la conformación de los grupos de escuelas deportivas	**EVIDENCIA FISICA**

El siguiente Registro físico/digital es autorizado por el responsable del proceso y del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, para garantizar el uso de la versión vigente. La copia o impresión diferente a lo publicado, será considerada como documento no controlado y de uso indebido, exime de responsabilidad de la Entidad. COPIA CONTROLADO

Powered by CamScanner

13. Entregar a la dirección administrativa financiera y técnica un informe mensual, con copia de las actividades ejecutadas con su respectivo registro fotográfico y soportes de manera física y digital, con la recopilación de los diferentes formatos institucionales debidamente diligenciados	Se entrega a la dirección financiera y técnica el informe mensual donde se evidencia las actividades realizadas durante el mes.	**EVIDENCIA FISICA**
14. Brindar apoyo en la realización de cada uno de los eventos asignados y organizados por el IMDRI y la Alcaldía de Ibagué de una manera activa y dinámica invitando y asistiendo con sus grupos regulares y no regulares a participar de estos.	Se presto apoyo a los siguientes eventos: El día 19 de mayo se prestó apoyo a la ciclovía parte sur barrio Ricaurte Durante el mes de mayo se realizó apoyo al TORNEO INTERCLUBES DE BALONCASTO Y VOLEIBOL donde se realizaron actividades de logística, adecuación de sonido, organización de silletería entre otros	**ANEXO FOTOGRÁFICO**
15.Asistir a todas las reuniones que se programen para inducción, capacitación, planeación por parte del supervisor o las que requiera el Instituto Municipal Para el Deporte y la Recreación de Ibagué.	El día 20 de mayo se llevó a cabo reunión con el coordinador Cristian Montaño donde se habla sobre los avances que llevamos con respecto a las obligaciones contractuales.	**ANEXO FOTOGRÁFICO**
16.Promover y realizar jornadas de limpieza, cuidado y charlas de buen uso de los diferentes escenarios deportivos incluyendo a los usuarios del programa, en marco del acuerdo municipal Ibagué¨030 de noviembre de 20	Se da cumplimiento a esta actividad recalcando en las charlas realizadas a los jóvenes sobre el buen uso de los escenarios deportivos.	**ANEXO FOTROGRÁFICO**

El siguiente Registro físico/digital es autorizado por el responsable del proceso y del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, para garantizar el uso de la versión vigente. La copia o impresión diferente a lo publicado, será considerada como documento no controlado y de uso indebido, exime de responsabilidad de la Entidad. COPIA CONTROLADO

Powered by CamScanner

17. Contar con los elementos básicos para la ejecución de sus funciones (implementación, y/o dotación deportivos, dispositivo electrónico, conectividad a internet, elementos de bioseguridad personales entre otros.	Para dar cumplimiento a esta actividad se cuenta con los elementos básicos para desarrollar las activades a cabalidad y con total normalidad	
18.Cuidar y responder por los materiales y/o implementación deportiva, publicidad institucional, y demás elementos utilizados para la correcta ejecución del contrato, haciendo entrega formal de luego de cada jornada y devolución mediante acta en óptimo estado una vez se termine el contrato.	Se cuidan todos los elementos suministrados y se le da un correcto uso y de igual manera se hace la oportuna entrega una vez terminadas las actividades	
19. Conocer y cumplir a cabalidad con lo estipulado en el código de integridad del Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación de Ibagué	Se conoce y se cumple con lo estipulado en el código de integridad del IMDRI	
20. Dar aviso al supervisor de cualquier irregularidad que se presente en el cumplimiento de sus funciones o sobre impedimentos de tipo natural o social que se presente en desarrollo de su labor.	Se realizaron todas las actividades asignadas por el supervisor del contrato en pro de dar cumplimiento al mismo	

El siguiente Registro físico/digital es autorizado por el responsable del proceso y del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, para garantizar el uso de la versión vigente. La copia o impresión diferente a lo publicado, será considerada como documento no controlado y de uso indebido, exime de responsabilidad de la Entidad. COPIA CONTROLADO

Powered by CamScanner

21. Las demás actividades q sean Asignadas de acuerdo a la naturaleza del objeto contractual por parte del supervisor asignado	Se da cumplimiento a todas las actividades que considere el supervisor del contrato e n pro de su cumplimiento	**ANEXO FOTROGRÁFICO**

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME

Contratista EDDY URIEL VILLARRAGA SOTO

Firma_____

Supervisor: : JHORDANY MICHAEL BELTRAN CASTAÑO

Firma_____

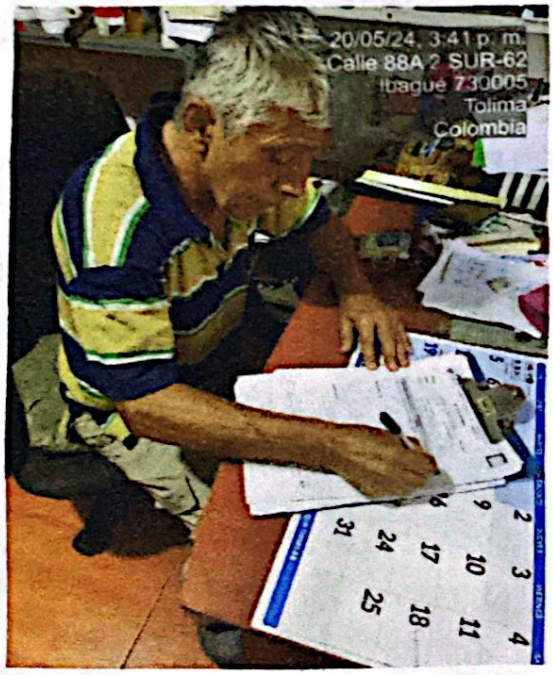
Powered by CamScanner

ANEXO FOTOGRÁFICO

SOCIALIZACIONES ESCUELAS DEPORTIVAS





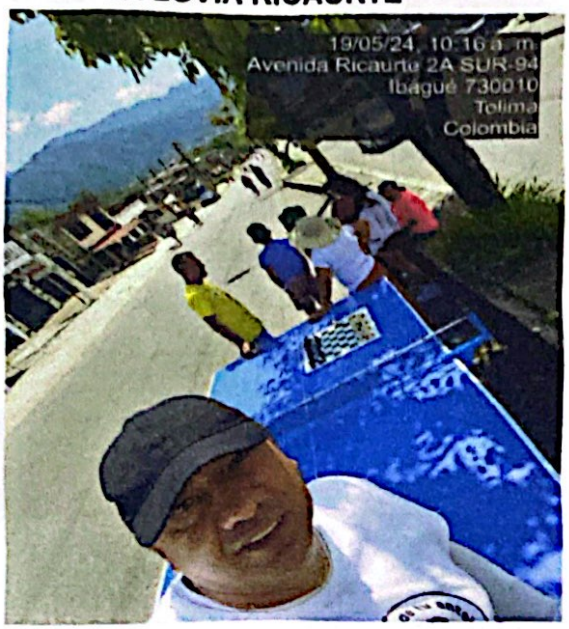




El siguiente Registro físico/digital es autorizado por el responsable del proceso y del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, para garantizar el uso de la versión vigente. La copia o impresión diferente a lo publicado, será considerada como documento no controlado y de uso indebido, exime de responsabilidad de la Entidad. COPIA CONTROLADO

Powered by CamScanner

APOYO EVENTOS
CICLOVIA RICAURTE





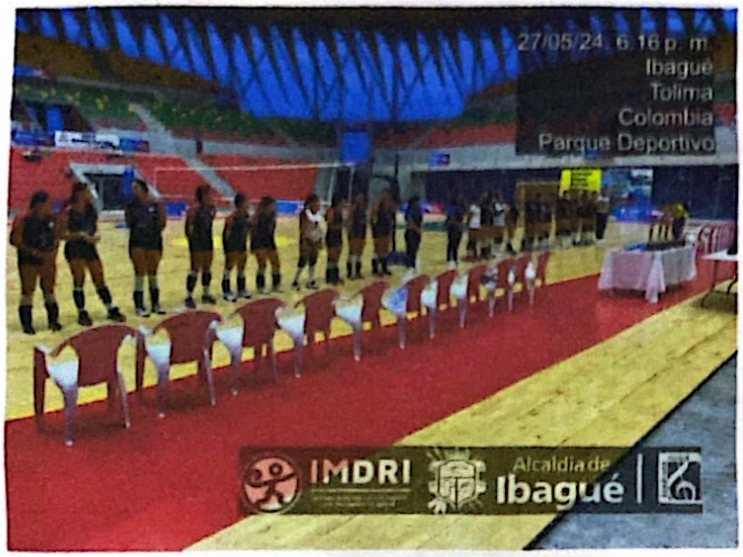
APOYO EVENTOS DEPORTIVOS COLISEO MAYOR
TORNEO INTERCLUBES BALONCESTO Y BOLEIBOL





El siguiente Registro físico/digital es autorizado por el responsable del proceso y del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, para garantizar el uso de la versión vigente. La copia o impresión diferente a lo publicado, será considerada como documento no controlado y de uso indebido, exime de responsabilidad de la Entidad. COPIA CONTROLADO

Powered by CamScanner







El siguiente Registro físico/digital es autorizado por el responsable del proceso y del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, para garantizar el uso de la versión vigente. La copia o impresión diferente a lo publicado, será considerada como documento no controlado y de uso indebido, exime de responsabilidad de la Entidad. COPIA CONTROLADO

Powered by CamScanner

REUNION DE COORDINADOR



CHARLAS

CHARLA DE VIVENCIAS DEPORTIVAS

1.PORTEROS PREJUVENIL



2. PRE BABY



El siguiente Registro físico/digital es autorizado por el responsable del proceso y del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, para garantizar el uso de la versión vigente. La copia o impresión diferente a lo publicado, será considerada como documento no controlado y de uso indebido, exime de responsabilidad de la Entidad. COPIA CONTROLADO

Powered by CamScanner

3.BABY

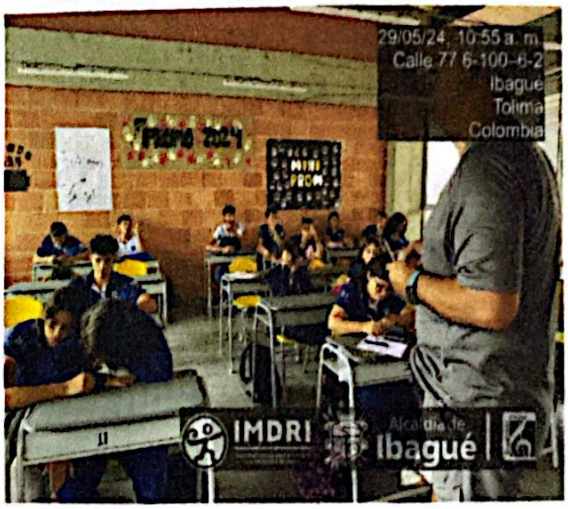


CHARLAS VIVENCIAS I.E SAN JOSÉ

4.



5.



El siguiente Registro físico/digital es autorizado por el responsable del proceso y del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, para garantizar el uso de la versión vigente. La copia o impresión diferente a lo publicado, será considerada como documento no controlado y de uso indebido, exime de responsabilidad de la Entidad. COPIA CONTROLADO

Powered by CamScanner